



RESOLUCIÓN N° 207 .-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 32/2025 "SERVICIO DE FISCALIZACIÓN PARA REPARACIONES MENORES, MAYORES Y REMODELACIÓN DE EDIFICIOS DE LA SEDE CENTRAL DEL SENACSA, DIGESIT Y UNIDAD ZONAL MARIANO ROQUE ALONSO – PLURIANUAL" - ID N° 465.498, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 14 de agosto de 2025

VISTO: El llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 32/2025 "SERVICIO DE FISCALIZACIÓN PARA REPARACIONES MENORES, MAYORES Y REMODELACIÓN DE EDIFICIOS DE LA SEDE CENTRAL DEL SENACSA, DIGESIT Y UNIDAD ZONAL MARIANO ROQUE ALONSO – PLURIANUAL" - ID N° 465.498, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA); y

CONSIDERANDO:

El Memorándum D.O.C. N° 1070/2025, de fecha 12 de agosto de 2025, de la Dirección Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA, Expediente SAES N° 47.144.

Que, por Resolución del SENACSA N° 826, de fecha 13 de junio de 2025, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, se autorizó la realización del llamado y se conformó el comité de evaluación para la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 32/2025 "SERVICIO DE FISCALIZACIÓN PARA REPARACIONES MENORES, MAYORES Y REMODELACIÓN DE EDIFICIOS DE LA SEDE CENTRAL DEL SENACSA, DIGESIT Y UNIDAD ZONAL MARIANO ROQUE ALONSO – PLURIANUAL" - ID N° 465.498.

Que, el Informe de Evaluación de fecha 12 de agosto de 2025, elevado por el Comité de Evaluación del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 32/2025 "SERVICIO DE FISCALIZACIÓN PARA REPARACIONES MENORES, MAYORES Y REMODELACIÓN DE EDIFICIOS DE LA SEDE CENTRAL DEL SENACSA, DIGESIT Y UNIDAD ZONAL MARIANO ROQUE ALONSO – PLURIANUAL" - ID N° 465.498, en el cual se recomienda la adjudicación del llamado a la firma oferente "NÉSTOR JAVIER COLMAN CHENA", por la suma total de Gs. 208.080.000 (guaraníes doscientos ocho millones ochenta mil).

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) realiza la adjudicación de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 32/2025 "SERVICIO DE FISCALIZACIÓN PARA REPARACIONES MENORES, MAYORES Y REMODELACIÓN DE EDIFICIOS DE LA SEDE CENTRAL DEL SENACSA, DIGESIT Y UNIDAD ZONAL MARIANO ROQUE ALONSO – PLURIANUAL" - ID N° 465.498.

La Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

La Ley N° 2426 del 28 de julio de 2004, "Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)".

Dr. José Carlos Martín C.
Presidente del SENACSA





RESOLUCIÓN N° 1207.-

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 92 del 21 de agosto de 2023, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTÍN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

- 1° Adjudicar el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 32/2025 "SERVICIO DE FISCALIZACIÓN PARA REPARACIONES MENORES, MAYORES Y REMODELACIÓN DE EDIFICIOS DE LA SEDE CENTRAL DEL SENACSA, DIGESIT Y UNIDAD ZONAL MARIANO ROQUE ALONSO – PLURIANUAL" - ID N° 465.498, a la firma "**NÉSTOR JAVIER COLMAN CHENA**", con RUC N° 1138100-0, por la suma total de Gs. 208.080.000 (guaraníes doscientos ocho millones ochenta mil).
- 2° Disponer que la administración del contrato de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 32/2025 "SERVICIO DE FISCALIZACIÓN PARA REPARACIONES MENORES, MAYORES Y REMODELACIÓN DE EDIFICIOS DE LA SEDE CENTRAL DEL SENACSA, DIGESIT Y UNIDAD ZONAL MARIANO ROQUE ALONSO – PLURIANUAL" - ID N° 465.498; estará a cargo de la Sra. Pamela Soledad Mareco Vargas - Jefa del Departamento de Administración de Contratos, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones; y de la Ing. Leticia Acosta Cardozo – Coordinadora Interina de la Coordinación Proyectos y Obras.
- 3° Establecer que la erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación asignado al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) para el ejercicio fiscal 2025 y sujeto a la aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2026 y 2027.
- 4° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.


DR. JOSÉ CARLOS MARTÍN C.
Presidente